



RESOLUCION DE RECTORÍA No. 169 (5 de febrero de 2014)

Por la cual se adjudica beca a estudiante que viene en proceso de articulación IEM-IES, con la Institución Educativa CARLOS RAMIREZ PARIS y la FESC, para el primer período académico de 2014

La Rectora de la Fundación de Estudios Superiores Comfanorte, F.E.S.C., en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que, la Institución obedeciendo el mandato del Reglamento Académico y Estudiantil, exalta a los estudiantes que se destacaron por su rendimiento académico durante el segundo semestre del año 2013.

Que, el Reglamento Académico y Estudiantil de la Fundación de Estudios Superiores Comfanorte F.E.S.C en el capítulo VII HONORES, DISTINCIONES Y ESTIMULOS A LOS ESTUDIANTES, artículos 66, 67 literal a) y 69 literal a) Parágrafo, artículo 71 Parágrafo 1, establece los criterios aplicables para quienes obtienen los mejores promedios en los programas académicos.

Que el Rector de la Institución Educativa CARLOS RAMIREZ PARIS mediante comunicación escrita solicitó a la Fundación de Estudios Superiores Comfanorte F.E.S.C., beca para MOISES OSNAIDER VEGA RUIZ estudiante de la Institución Educativa CARLOS RAMIREZ PARIS que viene en articulación con la FESC.

Que el Consejo Académico, en reunión efectuada el 5 de febrero de 2014 mediante acta 153 del 29 de enero y 5 de febrero de 2014, y previa verificación de requerimientos, aprobó reconocer el 100% de descuento en matricula financiera, al estudiante MOISES OSNAIDER VEGA RUIZ identificado con la Tarjeta de Identidad No. 97041516066 de Cúcuta, del II semestre del programa Técnico Profesional en Procesos Contables que vienen en proceso de articulación, previa solicitud del señor Rector de la Institución Educativa Carlos Ramírez Paris .

Que el Consejo Académico, conforme al Reglamento Académico y Estudiantil, solicita que para darle continuidad al auxilio financiero, el estudiante motivo de esta resolución debe mantener un promedio mínimo de 3.8 y un comportamiento excelente.







RESOLUCION DE RECTORÍA No. 169 (5 de febrero de 2014)

2

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Reconocer el 100% de descuento en la matricula financiera MOISES OSNAIDER VEGA RUIZ, identificado con la Tarjeta de Identidad No. 97041516066 de Cúcuta estudiante del II semestre del programa Técnico Profesional en Procesos Contables que viene en proceso de articulación, con la Institución Educativa Educativa Carlos Ramírez Paris y la Fundación de Estudios Superiores Comfanorte F.E.S.C.

PARAGRAFO 1: Para garantizar la continuidad del auxilio financiero, el estudiante MOISES OSNAIDER VEGA RUIZ debe mantener un promedio mínimo de 3.8 y un comportamiento excelente.

ARTICULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente Resolución al estudiante mencionado y enviar copia de la misma al Rector de la Institución Educativa y al Proceso de Inscripción y Matrícula para ser archivada en la Historia Académica del estudiante. El estudiante debe presentar copia de la presente Resolución, como soporte para el descuento de la matrícula.

NOTIFÍQUESÉ PUBLIQUESE Y CÚMPLASE,

CARMEN CECILIA QUERO DE GONZALEZ

Rectora

MARLENE CECILIA DUQUE EUGENIO

Secretaria General